ACUERDO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT18-00062

Titulo: PLAN DE FORMACION INTERNA 2018 LOTE 2 SAP

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Se recibe por parte del Departamento de Servicios Juridicos y de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A la propuesta de adjudicación del expediente EXPT18-00062 para la adjudicación del contrato de Servicio PLAN DE FORMACION INTERNA 2018 LOTE 2 SAP mediante procedimiento Abierto Supersimplificado

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, no consta en el registro ofertas presentadas para el LOTE 2, SERVICIOS FORMACION INTERNA 2018. SAP BUSINESS OJECTS

De conformidad con el apartado 6 del articulo 159 de la Ley de Contratos del Sector Publico y a la vista de la propuesta del Departamento Consultoria y Desarrollo Corporativo, en virtud del apartado cuarto del articulo 24 de los Estatutos Sociales de Sandetel, como Organo de Contratación de Sandetel.

ACUERDO

PRIMERO: Declarar desierto el EXPT18-00062 LOTE 2 de Servicio de PLAN DE FORMACION INTERNA 2018 SAP BUSINESS OJECTS en virtud del articulo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014..

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del contratante de Sandetel conforme estable el articulo 63.3. e) de la LCSP.

TERCERO: Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 c) de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Publico y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo: Angel Ortiz Sánchez

Órgano de Contratación de Sandetel

Código:7GTMZ906GCVFXMkZAMJjeXNWFtiVyL.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ANGEL ORTIZ SANCHEZ	FECHA	19/09/2018
ID. FIRMA	7GTMZ906GCVFXMkZAMJjeXNWFtiVyL	PÁGINA	1/1